

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

## **De la sesión**

La primera sesión ordinaria de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de cola del presente año 2020 fue convocada mediante Carta Circular (D.P.) N°01 de enero 07 de 2020 y se realizó en la sala de reuniones N°1, Piso 19, Oficinas Centrales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, localizada en Bellavista N°168, Valparaíso, los días 20 y 21 de enero del año en curso, a partir de las 10 horas, extendiéndose hasta las 18:30 horas el primer día y a las 16 horas el segundo día. El registro de asistencia a esta sesión se adjunta en el anexo de la presente Acta.

## **Bienvenida y Aspectos Administrativos**

Luego de brindar una cordial bienvenida a los participantes por parte del Presidente del Comité, Sr. Jürgen Betzhold, se procedió a abordar los asuntos administrativos, dándose por aprobada la agenda propuesta. Informó que el Sr. José Pedro Muñoz Barruel (Jefe de la División de Desarrollo Pesquero de la SSPA) asistiría a esta Sesión durante la sección en la cual se tratará el tema del Impuesto Específico. Asimismo, señaló que los investigadores del IFOP estaban comprometidos a asistir durante la sesión de la tarde, conforme a la agenda de trabajo de esta sesión del Comité.

## **Puntos Varios**

### **1) Renovación del Comité**

El Presidente planteó la posibilidad de adelantar algunas etapas del proceso de renovación de los representantes de este Comité de Manejo, por lo cual consultó si los actuales miembros desean mantener o cambiar los criterios de elección aplicados en la primera constitución de este Comité, lo cual es acordado por unanimidad, estableciéndose mantener todos los criterios aplicados en el primer proceso anteriormente realizado.

### **2) Publicación del Decreto de Cuota 2020**

Un representante industrial planteó la necesidad de promulgación del Decreto que fijó la Cuota Anual de Captura para el presente año, en consideración a lo avanzado del año y la necesidad de que los armadores puedan planificar sus operaciones de pesca con la debida antelación, recordando que es responsabilidad de la Autoridad Pesquera informarlo oportunamente, así como también, aplicar impuestos razonables, entre otros temas que considera que no se han realizado oportunamente y de buena forma.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

Asimismo, señaló la necesidad de adoptar medidas de manejo que permitan generar información en el proceso, ya que hay vacíos de información, por ejemplo, con respecto a la estructura del stock de la Merluza de Cola, por lo cual opina que no es posible elaborar un Plan de Manejo con desconocimiento respecto del estado del recurso.

En ese contexto, otros representantes del sector industrial señalaron que en las áreas de surgencia no debería prohibirse la pesca, ya que la merluza de cola se encuentra precisamente en estas zonas, ubicadas en los cañones submarinos.

Concluyen que esta pesquería tiene dos importantes problemas, principalmente en el ámbito biológico de la conservación, así como también en el económico, por lo que el trabajo de elaboración del Plan de Manejo debería enfocarse en estos dos temas, con el propósito de llevar a la pesquería hacia un estado sustentable en el largo plazo.

## **Desarrollo de la sesión de trabajo**

### **1. Continuación del trabajo de elaboración del Plan de Manejo**

El facilitador del Comité, Sr. Reinaldo Rodríguez (de la consultora *Colegas*) recordó los avances logrados durante la sesión anterior respecto al Plan de Manejo, sugiriendo identificar una cantidad acotada de metas y objetivos por ámbito, precisas y medibles. Se revisaron las metas biológicas y económicas, orientándolas a llevar a la pesquería a la sustentabilidad enunciada en el Propósito del Plan de Manejo en construcción.

#### **1) Descartes y Mortalidad Incidental**

El sector privado señala que la interacción con el lobo marino es un problema para la pesquería, debido a la interferencia durante las operaciones de pesca de Merluza de cola, en donde al perseguir su alimento puede quedar dentro de las redes, con el consiguiente riesgo de mortalidad para ese mamífero y el consecuente daño a la imagen de la pesquería al contravenir las normativas al respecto.

En ese contexto, se presentó un Manual de Buenas Prácticas para la Pesquería Industrial de Cerco de Jurel de la Zona Centro Sur de Chile, trabajo desarrollado por el sector privado y complementario al Plan de Manejo de esa pesquería, que el Comité felicitó y, además, consideró un ejemplo de gran interés para aplicarlo también a la pesquería de Merluza de cola.

El Comité manifestó su disposición de impulsar ese tipo de acciones, entendidas como un esfuerzo adicional orientado a dar a conocer a las tripulaciones y ciudadanía en general, las acciones que la industria pesquera está dispuesta a realizar, tanto

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

para reducir el descarte y evitar la mortalidad incidental de otras especies marinas no objetivo de la pesca.

Presidente del Comité, junto con sumarse a esa iniciativa, apoyó la idea de elaborar un documento con esos fines en este Comité, aunque instó a retomar el trabajo del Plan de Manejo y elaborar una regla de control para esta pesquería, no obstante existir la posibilidad de tratar otros temas en ese proceso.

## **2) *Impuesto Específico***

Respecto de esta materia, el Sr. Moenne reiteró que, en lo medular, el problema surge por el excesivo monto gravado por ese impuesto, lo cual considera que se debe a un mal diseño en su formulación, agravado por el procedimiento temporalmente desfasado de cobranza. Señaló que debido a este impuesto y en cifras gruesas, la industria pesquera finalmente termina pagando casi el 100% del margen del negocio, lo que considera es expropiatorio, al representar el 100% del valor de una tonelada de cuota. Recordó que la producción de Merluza de cola prácticamente su totalidad se destina a exportación, en circunstancias que los países con los cuales compite la industria nacional tienen impuestos diferentes y proporcionalmente menores, lo cual afecta la competitividad de la industria pesquera nacional en esos mercados internacionales. Además, consideró que su aplicación es discriminatoria, debido a que ese impuesto es pagado solamente por las empresas pesqueras del sector industrial que poseen LTP A, pero además, indicó que su valor varía según la zona del país donde se opera. Finalmente, señaló que el impuesto se calcula con respecto al monto de cuota de captura del recurso (y no sobre las capturas obtenidas por la flota), independientemente de si se logra pescar o no el recurso, pero además, la Administración informa el cobro a mitad de año, lo que impide conocer el valor a pagar de antemano, para fines de planificación del año pesquero.

Otro representante del sector industrial señaló que debido al perjuicio que ha provocado la aplicación de ese impuesto, se han visto obligados a actuar para evitar quiebras en las empresas, lo cual los ha llevado a demandar al Estado por nulidad de derecho público. Considera que tanto la forma del cálculo del impuesto específico como el monto a pagar deben ser conocidos oportunamente por todos los afectados, materia que debería estar establecida por Ley. Sin embargo, esto en la práctica no ocurre, ya que el impuesto cambia en función de los negocios entre privados, incluso si alguno de ellos no opera en la pesquería ni captura el recurso, igualmente es gravado por ese impuesto.

Por su parte, el Sr. José Pedro Muñoz (SSPA) comentó que si las pesquerías fuesen subastadas en un 100% como propone el actual gobierno, se eliminaría el impuesto

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

específico, aunque la industria pesquera se ha opuesto a esa modalidad. Además, consideró razonable que en aquellos casos en que no se captura la totalidad de la cuota autorizada, parece razonable que se cobre por la cantidad que se capturó, lo cual constituye una alternativa. Sin embargo, señaló que esas modificaciones al impuesto son materia legal, cuyas modificaciones deben ser discutidas por el Congreso.

Los representantes de la industria comentaron que si se licitara el 100% de los derechos de las pesquerías, éstos deberían extenderse por un plazo mínimo de 50 años, con el fin de poder recuperar esa inversión del negocio, ya que la pesca es una actividad incierta e inestable.

Al respecto, el Sr. Muñoz recordó que los aportes para fines de investigación (FIPA) actualmente son un mecanismo para disminuir el monto del impuesto. Concluye que la alternativa de recurrir por la vía judicial y al Tribunal Constitucional podría facilitar sentar algunas bases preliminares en esa línea de trabajo.

Finalmente, el Sr. Max Montoya (profesional de la División de Desarrollo Pesquero), explicó que el impuesto surgió como una indicación del Ministerio de Economía durante el proceso de discusión de la actual Ley de Pesca, el cual se orientaba a generar una proporcionalidad entre el mercado interno y externo, que pretende reflejarse en el polinomio mediante el cual se calcula ese impuesto.

Finalmente, los miembros del sector pesquero privado del Comité acordaron redactar una carta dirigida al Sr. Ministro de Economía (o al que corresponda), con el fin de manifestarle la preocupación de ese sector de usuarios con respecto a esta materia.

### **3) *Indicadores de Estatus del recurso***

En esta etapa del trabajo del Comité, se incorporaron los investigadores de IFOP, Sr. Sergio Lillo (experto en cruceros de prospección directa de recursos pesqueros) y el Sr. Ignacio Payá (evaluador de stock del recurso).

Inicialmente, los miembros del sector privado señalaron su preocupación debido al gran desconocimiento sobre el estatus real del recurso, además de estimar que no hay ninguna certeza de la magnitud en la que la actividad pesquera pudiera estar afectando al recurso, considerando que hay otros factores influyentes como las condiciones ambientales, especialmente aquellas asociadas con el cambio global, pero también una deficiente investigación y administración de la pesquería, entre otros factores que inciden en el actual estado de esta pesquería.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

Además, añadieron a lo anterior que ello ha generado una gran desconfianza con respecto al conocimiento de la condición del recurso y por ello, los representantes del sector industrial, proponen crear una comisión compuesta por IFOP, la SSPA, el CCT y el CM, y además con posibilidades de contar con expertos asesores internacionales en esta materia, a fin de lograr elaborar y ejecutar un plan de investigación por un mínimo de 5 años, de forma que sea posible obtener información científica “dura”, de manera formal y debidamente validada, cuya implementación debiera ser de cargo de la Autoridad Pesquera, especialmente en su financiamiento.

El Presidente cedió la palabra al Sr. Payá, quien comentó que entre los principales problemas y preocupaciones que se han identificado en esta pesquería están los relacionados con los cambios en los caladeros habituales de pesca y el desconocimiento de la distribución espacial del recurso.

Su exposición se orientó primeramente a informar los indicadores utilizados en la evaluación de stock que permiten establecer anualmente el estatus del recurso:

- a) Las capturas totales de Merluza de cola, cuya dificultad surge de la dificultad de conocer sus niveles antes de que este recurso fuese objetivo para la industria pesquera demersal y ésta se orientaba principalmente a la Merluza austral, período en que se descartaba casi la totalidad de las capturas de M. de cola.
- b) La intencionalidad de pesca de la flota, cuyo desconocimiento lleva a realizar supuestos para determinar qué lances de pesca se han dirigido a Merluza de cola y cuáles se orientan a otros recursos autorizados por esa flota pesquera. Al respecto, comentó que en el caso de los lances realizados en la Unidad de Pesquería de la zona centro sur, se asume que cuando un lance tiene una proporción de merluza de cola mayor al 35% de total del lance, se considera que éste se orientó a ese recurso. Por su parte, todos los lances de pesca registrados entre los paralelos 42° a 52°LS se consideran orientados a M de cola y que en la zona austral (al sur del 52°S), solo aquellos lances con proporción de M de cola mayor al 55%. Esto fue inmediatamente rebatido por los miembros del Comité, señalando enfáticamente que el 90 o 95% de los lances con M. de cola fueron efectivamente orientados a ese recurso, proponiendo que se corrija ese supuesto, el cual podía haber sido suplido con una simple consulta de los observadores a bordo al patrón de pesca, durante la misma operación.
- c) La biomasa desovante estimada por el crucero hidroacústico anual.

El Sr. Payá señaló que el procedimiento de trabajo se orienta a buscar una señal anual de abundancia, para cuyo efecto remueve todos los efectos o factores fijos y

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

puntuales (caladero, mes, buque), dejando como factores aleatorios las interacciones “mes” y “caladero”.

Al respecto, los miembros del sector industrial comentaron la importancia del análisis geográfico de los caladeros, ya que ello determina si se pesca o no en un determinado lugar. Al respecto, recordaron también que las propias medidas adoptadas por la Administración Pesquera han influido en la pérdida de importantes caladeros históricos de esta pesquería, como son los de la zona denominada de “cuchillos” (correspondiente a aquellas aguas tras las líneas de base rectas en la zona de los cañones, entre los paralelos 43°30 y 46° LS), pero también, más recientemente el Parque Marino Cabo de Hornos, que les restó importantes zonas de pesca a esa flota. Además, también señalaron el efecto de la aplicación de la veda biológica de agosto en el área de desove (41°28,6' a 47° LS). Lo anterior llevó a concluir en la necesidad de hacer un buen análisis geográfico del comportamiento de los caladeros de pesca de este recurso, por cuanto éstos constituyen efectivamente las áreas en las cuales se le ha capturado, dado que en las restantes no se encuentra o está muy disperso.

De lo anterior se concluyó en señalar la importancia de enriquecer la base de datos con la que cuenta el IFOP, con la información que manejan los mismos capitanes de la flota pesquera.

Posteriormente, se cuestionaron los datos de los rendimientos de pesca de los caladeros correspondientes a la zona centro-sur. El Sr. Payá comenta que la caracterización de esa área podría complementarse también con información proveniente de los barcos.

Otro representante industrial cuestionó que la biomasa del recurso hubiese cambiado tanto desde el año 2016 al 2019, fundamentándolo en que la flota ha capturado menos recurso que el autorizado por las cuotas asignadas estos últimos años. Agregó a lo anterior que, según la propia información provista por IFOP, la biomasa total y desovante del crucero presenta fluctuaciones dentro de una tendencia estable durante los últimos 8 años, lo cual no se condice con la gran reducción que estima el modelo, que presenta un deteriorado estatus del recurso actualmente.

Los miembros de la industria opinaron que actualmente no se usan datos válidos para tomar decisiones en esta pesquería, lo que indican que es responsabilidad de IFOP.

Al respecto, el sectorialista de la pesquería, Sr. Darío Rivas, señaló que, aún sin disponer de toda la información de la pesquería o de una evaluación de stock robusta

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

e informativa, es del todo posible elaborar un Plan de Manejo que permita abordar las problemáticas de la pesquería y diseñar acciones para resolverlas. Precisó que lo que sí es importante es que la pesquería cuente con un Procedimiento de Manejo bien fundado en indicadores que efectivamente sean informativos del estado del recurso, basado en la mejor información disponible, aunque éstos no dependan de la evaluación de stock, sino del monitoreo del recurso y su pesquería (cruceros, seguimiento, marcaje, etc.) y, además, que es fundamental que las reglas de decisión que se diseñen sean pertinentes a los problemas que se quieren resolver y los objetivos y metas que se quieran alcanzar.

Al respecto, el Sr. Alejandro Zuleta comentó que en otra pesquería de la zona austral, que también tiene una evaluación poco informativa, se está trabajando en el desarrollo de una regla de control empírica basada en indicadores pesqueros y en los datos obtenidos del crucero hidroacústico y que, dada la situación de la merluza de cola podría ser perfectamente aplicable a este caso también.

Por su parte, el Sr. Aquiles Sepúlveda opinó que mejorar la evaluación de stock es un proceso que requiere revisión y que sus mejoras también tomarán un tiempo en implementarse y validarse, por lo cual sugiere que en este caso, se requiere contar con una regla de control que opere como un estabilizador de las capturas por el tiempo que tarde lo anterior en estar en condiciones de emplearse para sustentar el Procedimiento de Manejo de esta pesquería, materia que es de responsabilidad del Comité, así como la definición de una estrategia de explotación acorde con lo anterior.

El Comité comentó que otro factor que podría estar influyendo en la situación actual de la Merluza de cola, además de la actividad pesquera, es la interacción con la Merluza del sur, que es conocida depredadora de M de cola. La discusión se extendió sobre este punto, comentándose que introducir esos factores requeriría abordarse mediante un modelo multiespecífico, aunque otros plantearon que al menos podría introducirse a través de la mortalidad natural, con relación a la abundancia de Merluza austral.

El comité discutió la necesidad de establecer objetivos económicos en el Plan de Manejo. Sin embargo, no hubo avances en ese ámbito.

#### **4) Evaluación de Stock**

El Sr. Payá presentó un resumen del procedimiento de evaluación de stock empleado, describiendo los principales elementos considerados en ese proceso y los resultados obtenidos de su aplicación, resumidos en el diagrama de estatus del recurso.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

Sobre la base del diagrama de estatus del recurso presentado por IFOP, el Sr. Alejandro Zuleta manifestó su sorpresa por la alta incertidumbre que presentaba la tasa de explotación del recurso (U) estimada por las evaluaciones de stock, en consideración a que esas tasas habían sido establecidas precisamente teniendo como referencia el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) desde el año 2013 en adelante, por instrucción ministerial. Sin embargo, el diagrama de fase del estatus presentado por IFOP muestra que hasta el 2016, todas excedían largamente la tasa de explotación que correspondía a ese punto de referencia (Urms). Consecuentemente, preguntó por la causa de tal inconsistencia entre la variable de control y su resultado sobre el stock, por la preocupación de constatar que la CBA calculada tenga tanta incertidumbre que entonces no hubiera habido control sobre las tasas de captura que sustentaron las cuotas, lo que constituiría un grave error de la asesoría técnica para la conservación del recurso y la sustentabilidad de la pesquería, dado que el principal componente del procedimiento de manejo actual es precisamente la cuota de captura.

No obstante que no hubo una respuesta concreta a esa pregunta, el Sr. Payá identificó elementos que pudieran incidir en esa alta incertidumbre, señalando que la biomasa del stock está conformada mayoritariamente por individuos juveniles, que la pesquería fue calificada como de **Tier 2**, lo que significa que no es posible estimar el RMS directamente de la evaluación, por lo que se debe utilizar un valor sustituto para definirlo. Finalmente, planteó que el CM debería tener mayor interacción con el IFOP y trabajar en conjunto algunos temas, sosteniendo reuniones con mayor frecuencia a través del año, respecto de lo cual hubo total consenso.

Con relación a la discusión sobre la estructura del stock de Merluza de cola, el Sr. Moenne señaló que no le veía sentido que se calculara una cuota nacional sin considerar posibles interacciones con stocks presentes en aguas Atlánticas, dadas las tendencias similares que ha presentado la pesquería en ambos lados del cono sudamericano.

Sobre ese punto, el sectorialista de la pesquería señaló que los estudios de estructura poblacional son contradictorios entre sí y no concluyentes aún. No obstante, en consideración a la morfología de la Merluza de cola, se estimaba muy poco probable que ejemplares del Atlántico pudiesen migrar anualmente para alcanzar la zona de desove en aguas nacionales del Pacífico, para posteriormente nuevamente retornar a sus áreas de alimentación en el Atlántico, junto con parte de los reclutas resultantes, aunque consideró posible la existencia de algún nivel de conectividad con aguas atlánticas en la zona más austral de la distribución de este recurso.

**5) Evaluación de Stock**

El Sr. Sergio Lillo (IFOP) presentó los resultados del último crucero realizado en agosto de 2019 en las principales áreas de desove de este recurso, localizadas en los cañones submarinos localizados entre los paralelos 43°30 y 47° LS, resumiendo los principales aspectos metodológicos del crucero.

Con respecto al área que cubren los cruceros, el sector industrial señaló que dado que el área es muy amplia y que el recurso se encuentra en algunas áreas muy focalizadas, el crucero debería priorizar aquellas en que el recurso se agrega. Además, cuestionaron que las estimaciones se basen en tan pocos lances de identificación, los cuales además no se encuentran en las zonas de mayor concentración.

Asimismo, otros miembros señalaron que no se prospecta en la totalidad de los cañones en los cuales se encuentra el recurso y que ello debiera considerarse a futuro.

En ese contexto, se recordaron las iniciativas orientadas a realizar un crucero que abarcara las principales áreas actuales de pesca, desde la región del Bío Bío a Magallanes, a fin de tener una mejor estimación de la biomasa total del recurso en aguas nacionales. Se planteó que esa información además podría permitir conocer qué fracción del stock adulto queda fuera del crucero anual de la zona de mayor concentración del desove, entre otros aspectos.

Luego se discutió la época en que se realiza ese crucero (primera quincena de agosto), proponiendo que podría comenzar antes de fines de julio y extenderse hasta fines de agosto, intensificar los tracks en las “cabeceras” de los cañones (tras las líneas de base rectas), a fin de conocer la intensidad de los desoves en las áreas de los cañones.

Se volvió a discutir el procedimiento empleado por IFOP para definir los lances dirigidos a Merluza de cola del total de operaciones realizadas sobre las pesquerías demersales que realiza la flota pesquera, tanto hielera como fábrica, por cuanto se consideró muy subjetivo el procedimiento aplicado para filtrar los lances dirigidos a Merluza de cola, respecto de otros recursos, como M. gayi en la zona centro-sur y M. austral en la PDA.

En ese contexto, el Sr. Aquiles Sepúlveda comentó que en el caso de Merluza gayi, existe un 60% de éxito en los lances y en el caso de la merluza de cola, el éxito es cercano al 100% para efectos del cálculo. Además, sostuvo que se está aplicando el mismo modelo para ambos recursos, señalando que también influye la capacidad de discernir del observador científico a bordo. Al respecto, el sectorialista indicó que los

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

observadores a bordo suelen tener impedimentos para subir a puente, o preguntar al capitán de pesca hacia qué recurso está orientando el lance.

Finalmente, el Comité llegó a la conclusión de que hay deficiencias profundas en la evaluación de stock de este recurso, que muchos supuestos o interpretaciones de los datos empleados por el modelo de evaluación utilizado por IFOP son incorrectas, lo cual impide sostener el actual Procedimiento de Manejo de forma correcta, responsabilizando a la Administración Pesquera por su deficiente conducción del proceso de asesoría científico-técnica y aplicar procedimientos inadecuados de manejo en ésta y otras pesquerías demersales nacionales.

Lo anterior llevó al Comité a considerar la necesidad de elaborar una estrategia de manejo apropiada para revertir el estatus actual del recurso y, también, diseñar reglas de control adecuadas para esos fines en el Procedimiento de Manejo que se proponga para implementar el Plan de Manejo para la recuperación del recurso, ambas tareas que son responsabilidad de este Comité, según señaló el Sr. Sepúlveda.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

---

**Acuerdos**

Los principales acuerdos alcanzados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Fechas de las próximas sesiones de comité:
  - i) 2° sesión: 24 y 25 de marzo, Valparaíso
  - ii) 3° sesión: 6 y 7 de abril, Valparaíso
  - iii) 4° sesión (tentativa): 13 y 14 de mayo, Valparaíso
  - iv) 5° sesión (tentativa): 22 y 23 de julio, Valparaíso
2. Aplicar los mismos criterios utilizados durante el anterior proceso de constitución en el proceso de renovación de miembros del Comité.
3. Que el Comité elabore una carta dirigida al Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, dándole a conocer la situación de la pesquería de las empresas pesqueras por la aplicación del Impuesto Específico. Se propone redactarla en un plazo corto.
4. Se agendó una reunión del Grupo de Trabajo Técnico (GT) del Comité para el miércoles 29 de enero del presente, en dependencias de Santiago, a fin de facilitar la participación de los miembros de regiones distantes, cuyo principal objetivo será delinear un Procedimiento de Manejo apropiado para recuperar el recurso.

  
**Jürgen Betzhold Formigli**  
Presidente

Comité de Manejo de Merluza de cola

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA**  
**SESION N°01/2020**  
**20 y 21 de Enero de 2020**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**CM Merluza de Cola**

PROYECTO	Asistencia para el funcionamiento de los comités de manejo de las pesquerías demersales, año 2019				
OBJETIVO	Reunión N° 1/2020				
Región	Valparaíso	Comuna	Valparaíso	Dirección/Localidad	Subpesca, piso 19
Fecha	20/01/2020	Hora inicio	10 : 00	Hora término	18 : 30
Fecha	21/01/2020	Hora inicio	10 : 10	Hora término	16 : 00
Participantes de COLEGAS					
<b>Sector</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>FIRMA 20-01-20</b>	<b>FIRMA 21-01-20</b>	
Representante sector pesquero industrial, Unidad de Pesquería Centro Sur (V a X regiones)	Daniel Cerda Miranda	Titular			
	Marcel Moenne Muñoz	Suplente			
Representante sector pesquero industrial UP, Unidad pesquería Sur Austral (XI a XII regiones)	Mario Inostroza Medina	Titular			
		Suplente			
	Enrique Gutiérrez Fernández	Titular			
	Alejandro Zuleta Villalobos	Suplente			
Sector plantas de proceso	Jaime Acuña Jara	Titular			
	Aquiles Sepúlveda Oróstica	Suplente			

Avenida Diagonal Oriente 5468, of.205-A, Ñuñoa • Santiago, Chile • Cel. +56992301326 • Email: [colegas@colegas.cl](mailto:colegas@colegas.cl) • [www.colegas.cl](http://www.colegas.cl)

SERNAPESCA	Daniilo Pereira Peña	Titular		
SERNAPESCA	Claudio Castañer Sariego	Suplente		
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Jürgen Betzhold Formigli	Presidente		
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Dario Rivas Aburto	Suplente		

**Visitas**

Sector	Nombre	e-mail	Fono	FIRMA
Colegas	Desiré Rodríguez	rodriquer2@colegas.cl	974441161	
Colegas	Valentina Palacios	vpalacios@colegas.cl		
ITOP	Sergio Lillo	sergio.lillo@ITOPCL	2151700	
Subpesca	José P. Nuñez			
Subpesca	Max Montoya			